

Decreto Nº 4319, que integra la Delegación de la República Dominicana a la IX Reunión Anual del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES).

(G. O. Nº 9329, del 9 de Marzo de 1974)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4319

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—La Delegación de la República Dominicana a la IX Reunión Anual del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), a nivel ministerial, así como a la VII Reunión del Grupo Ad Hoc de Comercio, de la Comisión Especial de Consulta y Negociación (CECON), a celebrarse en Quito, Ecuador, a partir del 10 de marzo de 1974, queda integrada de la siguiente manera: Dr. Julio C. Estrella, Secretario Técnico de la Presidencia, quien la presidirá; Dr. Rodolfo Leyba Polanco, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Ecuador y Dr. Rogelio Augusto Jiménez Herrera, Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República Dominicana en Ecuador, Miembros.

Art. 2.—Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y cuatro, años 131º de la Independencia y 111º de la Restauración.